



Universidad Nacional de Río Cuarto

2019 - "Año de la Exportación"

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 236/2019, por la que se acepta la renuncia presentada por el Doctor Marcelo ARANA, al cargo de Subsecretario de Seguridad y Ambiente Laboral de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 236/2019 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 236/2019, por la que se acepta la renuncia presentada por el Doctor Marcelo **ARANA (DNI: 23.226.040)**, al cargo de Subsecretario de Seguridad y Ambiente Laboral de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, ello a partir del 13 de Mayo de 2019.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº: **117**


Dra. PAOLA RITA BEASSONI